

CONTRATO DE TRANSPORTE				No. CONTRATO		
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						
TRANSPORTADOR:	CARLOS E. URRETO BEDOYO		TELEFONO:	8155139177		
NIT - CC	71652793		NIT - CC	304.201.2532		
CONTRATANTE:	DEISY YURONI ORTICA60		TELEFONO:			
NIT - CC	1.128.472.685		EMAIL:			
DIRECCION:	CALLE 52 N° 22-69		CC			
NOMBRE R/L						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO	VIGENCIA					
NUMERO RDO	FECHA RDO					
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	WL2392	MODELO:	2018	MARCA	RENAVIT
	No INTERNO	09	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	18
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 22	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2020
	FECHA DE TERMINA	DIA 23	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2020
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL			
			ANTICIPO	SI	NO	
			VALOR REST	\$		
			FECHA PAGO	DIA	MES	
				AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio esp (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a través de (H_/C_) del banco c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios de la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA		
	DESTINO	SOMOFRE DE ANTIQUIA		HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana		Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	CC		TELEFONO		
	NOMBRE					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, re ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de						
CC.				A los días		
TRANSPORTADOR				Del mes/año		
71652793				DEISY YURONI A.		
				CC: 1.128.472685		
				CONT		